

TIPOS REGIONALES

SALAMANCA

Se conservan en ellas, y especialmente en las relacionadas con el vestir de las gentes del campo, notas características, de la más honda raigambre, de las que comprenden un mayor número de influencias y que se manifiestan con más rutilante esplendor.

Así en las botomaduras del traje de los hombres y en los adornos metálicos de las mujeres, fabricados aún en el país, y donde las artes de orfebrería repiten las labores de filigrana que hoy se hallan en las remotas obras dichas ibéricas.

Los bordados de *ramos* en negro y especialmente los de las mangas, los *deshilados* de las pecheras de las camisas, los *agremes* sobre los burdos paños que aún aquí se tejen, las *aplicaciones* con fuertes armonías de color y usadas tanto en los vestidos como en las telas de *delantera* o de *rodeo*, los dibujos hechos con sedas, nos muestran una infinidad de motivos geométricos de flora y de fauna, que responden a estilizaciones primitivas y orientales.

La evocación de este último matiz, se da hoy también en la llamativa figura y hasta en el modo de recatar el rostro de las mujeres *serranas*, envolviéndolo en grandes tocas las de la tierra de Béjar y marcando el límite de lo pintoresco las *candelarias* con su triple moño y la verde indumentaria, sobre la que se ostenta la escarcela mediceval; mientras que los hombres de la sierra, con calzones de *bombachas* abiertas, de *celpa seda* o *tripe* y adornados de hujosos botones, llevan los chalecos de terciopelo con bordados de suaves tintas, en los que pudiéramos hallar el recuerdo del siglo XVIII.

Muchas son aún las variantes que introducen respecto a lo dicho de los hombres, desde los *follajes* con cuerda para cerrar, a las variadas formas de sombreros o *gorrillas*, algunos con borlas colgantes por detrás, o las blusas de los labriegos de la Armuña, de vivos colores, aunque no tanto como los de las *sobinas* de sus mujeres, y el estrecho calzón sujeto por enorme cinturón de cuero de los caballistas y ganaderos de la parte Sur y Oeste de la capital, que son los propiamente llamados *charros*.

El vestido de *charra*—ya que sus otras más preciadas prendas las cantó el poeta ciego Piñilla en el soneto que publicamos en otro lugar de este número—, tiene por falda el *manteco de vitella*, sobre el que caen el *picote* o *mandil* y la *tirana*



Fotografía V. Gombau.

de terciopelo; sobre el busto el *dungue* o *rebocito* y la *mantefeta*. Pero más aún lo caracterizan, como a toda la indumentaria de tierras salmantinas y especialmente hoy a la de las *serranas*, la profusión de joyas; los pendientes de *almendra* y de *tres gajos*, los *aderezos del pecho*, *galápagos* y *encomiendas*, los collares de varios tamaños y de los que he visto pender todos los tesoros familiares: reliquias de santos en sus áureos estuches, *cruces de Caravaca*, medallas de Santiago Matamoros y hasta el *escarbadientes* con forma de flecha que traspasa un corazón.

Dicha tendencia a la profusión ornamental, es la norma estética conocida con el nombre de *gusto charro* en toda España, general en el país, relacionado en esto también con Portugal, y que se da desde los más antiguos tiempos en todas sus manifestaciones artísticas, la música inclusive, coincidiendo con el sistema arábigo de adornar por recubrimiento total, y que se muestra en el *plateresco* tan exuberante en Salamanca, patria después de los Churrigueros y relicario de ese barroco que es acaso el más español de los estilos.

El peligro de inminente desaparición que se cierne sobre estas y tantas otras cosas típicas, me ha movido a proponer cómo, al modo de los Museos Etnográficos que en mi país vasco se organizan, debieron en Salamanca reunirse y conservarse ejemplares tanto de las piezas de esta indumentaria, flor del alma popular, no tan pasajera como las de las otras clases, y de los demás paños ornamentados, de la loza de fabricación aquí tan castiza, como de los muebles campesinos y de los objetos de las faenas diarias. En mi clase de Arte de la Universidad, hemos comenzado a formar una colección de fotografías referentes al asunto. Y de descartar sería que allí o en la obra de conservación de la casa típica salmantina, que está llevando a cabo el Sr. Pérez Cardenal en la que ocupa la Cámara de Comercio—de la que nos proponemos ofrecer alguna información gráfica a los lectores de CASTILLA—, se consiguiera, mediante también la generosa acción de los particulares, un recinto donde trabajar por la continuidad de la vida de Salamanca, fundada en la conciencia de lo propio.

ANGEL DE APRAIZ

Salamanca, Mayo 1918.